



DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 1251 /  
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA  
REQUINOA, 24.05.2023

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 1123 de fecha 11 de mayo de 2023 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de medicamentos canasta básica para abastecer las necesidades de la Unidad de Farmacia de CESFAM y Postas de la Comuna de Requinoa.

El Correo Electrónico de fecha 08.05.2023, de Químico Farmacéutico, mediante el cual solicita realizar las gestiones pertinentes para subir al Portal Licitación ID 3663-6-L123 de "Medicamentos Canasta Básica", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 15 Oferentes de las cuales solo 7 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los proveedores que más adelante se individualizan.

El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2023.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3663-6-L123.  
ADJUDÍQUESE la contratación de "Medicamentos Canasta Básica", a los Proveedores que se individualizan y por los montos que se indican: Monto total de la adjudicación \$ 2.592.906 (neto).

|                                             |            |
|---------------------------------------------|------------|
| ADN FARMACEUTICA RUT 76.786.297-0           | \$ 24.380  |
| ETHON PHARMACEUTICALS SPA RUT 76.956.140-4  | \$ 244.536 |
| CARIBEN PHARMA LTDA. RUT 76.830.090-9       | \$ 377.140 |
| SCM PHARMA RUT 77.337.544-5                 | \$ 21.350  |
| MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA RUT 80.447.400-5 | \$ 824.500 |
| LABORATORIO CHILE S.A. RUT 77.596.940-7     | \$ 267.500 |
| ASCEND LABORATORIES SPA RUT 76.175.092-5    | \$ 833.500 |

Déjese desierta las líneas N°1, 2, 3, 7, 9 y 11 ya que ningún proveedor postuló y la línea N°4 por químico farmacéutico

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (medicamentos Canasta Básica) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2023 según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LELYA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WVM/LGE/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD